

**APRUEBA AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO CAPACITACIÓN CURSO PERFECCIONAMIENTO  
DOCENTE METODO MATTE.**

HUÉPIL, 28 DE ABRIL DE 2016.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1359 de 2016.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 4 del reglamento de la Ley 19.886. sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3255 de fecha 30 de diciembre de 2015.
5. La solicitud N° 853 de fecha 26 de abril de 2016, donde se solicita capacitación en fundamentos y didácticas del método matte de enseñanza de lectura y escritura para 16 docentes de 1° y 2° básico, correspondiente a las escuelas D-1228 de Huépil, F-1015 de Trupan, E-1013 de Tucapel y G-1017 de la Obra para el día 7 de mayo de 2016 en la ciudad de Concepción.
6. El Certificado del único proveedor de EVOCAP Chile, donde indica que único proveedor del curso fundamentos y didácticas del método Matte de enseñanza de la lectura y escritura.
7. El programa del curso de perfeccionamiento docente Método Matte.
8. Ficha de inscripción de docentes de las unidades educativa.
9. La necesidad de capacitar en curso de perfeccionamiento docente Método Matte a 16 docentes de las unidades educativas, correspondiente a la Escuela D-1228 de Huepil, Escuela F-1015 de Trupan, Escuela E-1013 de Tucapel y G-1017 de la Obra, para el día 07 de mayo de 2016 en la ciudad de concepción.
10. La Posibilidad de realizar Trato Directa al proveedor EVOCAP Chile RUT: [REDACTED] para capacitar en curso de perfeccionamiento docente Método Matte a 16 docentes de las unidades educativa correspondiente a la Escuela D-1228 de Huépil, Escuela F-1015 de Trupan, Escuela E-1013 de Tucapel y G-1017 de la Obra, para el día 07 de mayo de 2016 en la ciudad de concepción.

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE** trato directo seminario, en curso de perfeccionamiento docente Método Matte a 16 docentes de las unidades educativa, correspondiente a las Escuela D-1228 de Huepil, Escuela F-1015 de Trupan, Escuela E-1013 de Tucapel y G-1017 de la Obra, para el día 07 de mayo de 2016 en la ciudad de concepción. dictado por EVOCAP Chile. RUT [REDACTED] por un valor de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos), exento de impuesto.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal al subtítulo 22.11.002 Curso de Capacitación, con fondos F.A.E.P. 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE**



**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JMSM/GEPL/JFOS/LAVR/msma



**JOSE M. SUAZO MAYO**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

